

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
OLIVENZA – 06100 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2022

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2022/18190		
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/10/2022		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO	AUXILIAR TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS	SEIS		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	TRES	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	DIECIOCHO

Se remite **Relación Definitiva de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 18 de octubre de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

Aniceto Fernández Méndez



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/18190		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	SEIS	Nº CANDIDATOS SOLICITADOS	SESENTA
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TRES	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIECIOCHO

REQUISITOS DE LA OFERTA

- TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE, F.P. GRADO SUPERIOR Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN TURISMO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO.

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
D ****653M	RASERO LÓPEZ VERÓNICA	31/01/2020
D ****346P	FERNÁNDEZ GUERRERO SARA	29/01/2021
D ****892P	DIAS GUTIÉRREZ MARGARITA	22/07/2021
D ****650W	MÁRQUEZ CASTILLO CRISTINA	07/03/2022
D ****341A	MEDINA SILVA AURELIA	08/03/2022
D ****165Y	LAGOA CARVALLO MARTA	16/03/2022
D ****517H	FERNÁNDEZ FUENTES MARÍA GUADALUPE	21/03/2022
D ****299B	BRITO ANTÚNEZ ROSA MARÍA	21/03/2022
D ****138B	RODRÍGUEZ MACÍAS EVA MARÍA	21/03/2022
D ****816J	SÁNCHEZ DURO MARTA	23/03/2022
D ****048Z	POCOSTALES DE LA ROSA DESIREE	24/05/2022
D ****331W	CORTÉS SANTOS ELENA	28/06/2022
D ****222M	PÍRIZ BRITO ABEL	15/07/2022
D ****724Q	MORENO ROMERO MARÍA INMACULADA	01/08/2022
D ****626R	PÍRIZ PACHECO JAVIER	16/08/2022
D ****152K	CARVALLO PERERA MARÍA DEL PILAR	26/09/2022
D ****088N	GALÁN LUCAS DAVID	26/09/2022
D ****311T	FERRERA ROBLES PALOMA MARÍA	04/10/2022

No existen más demandantes con el perfil solicitado en la oferta de empleo e inscritos en la ocupación de la misma.

Terminado el plazo de reclamaciones, no se ha presentado ninguna.

Las personas preseleccionadas deberán presentarse en el Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Olivenza el día 19/10/2022 entre las 9 y las 14 horas.

OBSERVACIONES

Si desde esa entidad han optado por realizar pruebas de adecuación al puesto de trabajo, deberán informar por escrito al centro de empleo y, como en cualquier otra oferta, deberán comunicar el resultado de la misma, en especial las renunciaciones y su motivación, en su caso, tal y como determina la comunicación enviada a la Alcaldía de ese Ayuntamiento por el Director General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo de fecha 30/3/2021.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Olivenza, a 18 de octubre de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

Aniceto Fernández Méndez

